I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0762 SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

1 4 FEB. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa Acompañamiento Psicosocial "Puente entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 15.01.2013, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de La Cisterna;
- La Resolución Exenta Nº 00169 de fecha 06.02.2013 que aprueba Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial "Puente entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, entre el FOSIS y la I. Municipalidad de La Cisterna.
- 3.- El Memorándum Nº 44/350 de fecha 11.02.2013, de la Directora (s) de Desarrollo Comunitario, a través del cual remite el Convenio de Transferencia de Recursos, solicitando su aprobación;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

ECRETO

1º.- APRUEBASE el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa Acompañamiento Psicosocial "Puente entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Ascosocial del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 15.01.2013, entre el Fondo de Solidaridad e Invesión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se entiende incorporado al

DIRECTORES te decreto. CONTROP. - DESIGNASE Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrolla Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLESE Y HECHO ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL(s)

DISTRÍBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 5.- Dideco
- 7.- Archivo

2.- Dirección de Control

4.- Dir. de Adm. y Finanzas

UEL LEON ITURRIET. ALCALDE(s)

6.- Depto. de Contabilidad